



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL

C.P. 29130

TELF.S. 952 41 71 50

FAX 95 241 33 36

ANUNCIO***BOLSA DE TRABAJO DE OFICIALES MECÁNICOS***

Por Decreto de Alcaldía de n.º 4953, de 11 de Agosto de 2021, se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la constitución de bolsa de Oficiales Mecánicos, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía n.º 6479, de 30 de Noviembre de 2020, se aprueban las bases y convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de oficiales mecánicos.

Con fecha 15 de Diciembre de 2020 se anuncia la referida convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 238, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento.

Celebradas las pruebas correspondientes y una vez finalizado el referido proceso selectivo, y resueltas todas las alegaciones y recursos que a lo largo del mismo se han interpuesto, el 18 de Mayo de 2021 el Tribunal Calificador publica anuncio, en los medios reseñados en el párrafo anterior, de los acuerdos adoptados en sesión de 6 de Mayo de 2021, por lo que procede, ahora, elevar los correspondientes acuerdos para su aprobación por el órgano competente.

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

DISPONGO

PRIMERO.- *Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía n.º 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.*

CSV: 07E50013A1F800R8B2J2H5J0D1

CSV: 07E50013A6CB00Y2I7L5O5W5N9

 CVE: 07E50013A1F800R8B2J2H5J0D1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00014
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2021 10:02:06	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E50013A6CB00Y2I7L5O5W5N9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00014
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/08/2021 09:53:26 FLÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SEGUNDO.- Aprobar el listado de puntuaciones definitivas, de acuerdo al orden establecido en la siguiente tabla y según resulta de la propuesta del tribunal de sesión de 6 de Mayo de 2021.

Orden	Apellidos y nombre	Total fase concurso	Puntuación oposición	Total proceso selectivo
1	Gálvez Galea, Juan Pedro	3,40	20,00	23,40
2	Hernando Morejón, Borja	3,25	20,00	23,25
3	Carrasco Carvajal, Sebastián	8,15	11,00	19,15
4	Lobato Gómez, Sergio	2,00	11,00	13,00
5	Hernández Porcel, Antonio José	2,18	10,00	12,18
6	Rodríguez Granizo, Víctor	1,00	11,00	12,00
7	Bermúdez Molina, Luis	0,75	10,00	10,75

TERCERO.- Aprobar la **Bolsa de Trabajo de Oficiales Mecánicos** con los aspirantes aprobados en el orden de prelación reseñado en el punto anterior.

CUARTO.- Derogar cualquier otra bolsa anterior con respecto a la profesión de oficiales mecánicos y de la misma categoría profesional.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento, (www.alhaurindelatorre.es, pestaña de procesos selectivos), a efectos de transparencia.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde – Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso

CSV: 07E50013A1F800R8B2J2H5J0D1

CSV: 07E50013A6CB00Y2I7L5O5W5N9



CVE: 07E50013A1F800R8B2J2H5J0D1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2021 10:02:06

EXPEDIENTE:: 2020PS-00014
Fecha: 07/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50013A6CB00Y2I7L5O5W5N9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/08/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/08/2021 09:53:26

FLEUSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2020PS-00014
Fecha: 07/10/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF.S. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde – Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E50013A1F800R8B2J2H5J0D1

CSV: 07E50013A6CB00Y2I7L5O5W5N9



CVE: 07E50013A1F800R8B2J2H5J0D1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00014
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2021 10:02:06	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50013A6CB00Y2I7L5O5W5N9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020PS-00014
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/08/2021 09:53:26	Fecha: 07/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

